

Montevideo, 24 de enero de 2011

**SOBRE NOTICIAS DIVULGADAS REFERENTES A USO DE REDES
SOCIALES EN LA OFICINA**

Ante algunos trascendidos relativos a las políticas gubernamentales de utilización de redes sociales, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunica que:

- 1) Esta Oficina aplica políticas internas de gestión asociadas a dispositivos de seguimiento y control de utilización de recursos informáticos y de comunicación propios, que tienen como objetivo maximizar la eficiencia de la utilización de tales recursos para la concreción de sus objetivos institucionales.
- 2) Las políticas generales de gobierno electrónico son diseñadas por AGESIC (Agencia de gestión de gobierno electrónico y sociedad de la información y el conocimiento).

DIRECCIÓN OPP